



La globalización económica y cultural es el principio desde el que tenemos que entender los flujos migratorios en Madrid, una realidad que sin duda contribuye al crecimiento económico, cultural y social de la ciudad. Tanto es así, que la llegada de un mayor número de inmigrantes en los últimos años ha coincidido con una reducción significativa del número de parados en el Municipio. Esta nueva situación obliga a las adminis-

traciones públicas a replantear la gestión de los recursos disponibles y a aplicar políticas de igualdad e integración, dado que el aumento de la población en la ciudad y la creciente diversidad cultural de sus habitantes conforman un nuevo mapa social al que hay que responder con nuevas herramientas en ámbitos como la educación, la vivienda, el transporte, el mundo laboral, el uso de espacios públicos, etc.

# 03 La inmigración extranjera en la sociedad madrileña

La inmigración contribuye decididamente al **desarrollo económico** de la ciudad, a la vez que requiere reajustes en las coberturas sociales y en la gestión de los recursos comunes.

En los dos apartados anteriores se ha mostrado cómo los flujos inmigratorios que recibe Madrid desde hace unos años son fruto de una dinámica compleja en la que confluyen la globalización económica y cultural, la situación de los países de origen, la propia iniciativa individual de sus protagonistas vinculada a la constitución de redes y la transformación social y económica del municipio. Una vez que se pone en marcha, la inmigración se convierte, además, en un factor

adicional de transformación y aportación en la construcción de la sociedad madrileña, como en su día lo hicieron las migraciones interiores masivas.

●●● Para ver cómo se está produciendo esta construcción, la aportación de estas personas, los fenómenos que se están desarrollando, en definitiva, cómo se está configurando la sociedad madrileña ante su nueva composición sociodemográfica se va a mostrar cuál ha sido la evolución de la inmigración en el municipio madrileño, cuál es su

situación actual y cuáles son las dinámicas que se están dando desde la perspectiva de la convivencia.

### ●●● 3.1 El dinamismo de la inmigración y la sociedad madrileña

A lo largo de los apartados anteriores se ha podido comprobar que la inmigración es un fenómeno vivo, en continuo proceso de cambio y evolución. Esta misma situación es la que vive Madrid, que experimenta este enorme dinamismo desde una triple perspectiva:

- El aumento del volumen de población extranjera tanto en términos absolutos como relativos
- La diversificación de orígenes nacionales
- La diversificación de situaciones y necesidades.

Estos tres aspectos del dinamismo de la inmigración en Madrid conllevan una serie de implicaciones para el conjunto de la sociedad madrileña, que recogen los puntos que siguen.

#### ■ 3.1.1. El crecimiento de la población extranjera y sus implicaciones (8)

Un simple vistazo al Padrón Municipal de Habitantes muestra de manera fehaciente la progresión espectacular de la población extranjera en Madrid. Entre 1986 y enero de 2004 el volumen de los habitantes de otras nacionalidades se ha multiplicado por 13. Si se toma como referencia mediados de 1996 el aumento es de ocho veces más, mientras que en el período 2000-2005 el aumento ha sido del 378 %, pues pasamos de 100.527 personas empadronadas a 481.162.

La amplitud de este dinamismo se completa con una mirada a lo que ha supuesto este crecimiento en términos relativos, pues la proporción de personas extranjeras ha pasado de suponer un 1,05 % en 1986 a un 15,01 % en 2005. Esto ratifica el aumento espectacular, en especial en los últimos cuatro años.



Foto: Fernando Fernández.

El incremento de la población extranjera implica **factores económicos y sociales**. Ambos efectos exigen una revisión en los modos de convivencia

Gracias a los inmigrantes, la sociedad madrileña evoluciona hacia una **mayor integración** de todos sus componentes.

(8) Para confeccionar éste y los siguientes epígrafes, además de los datos cuantitativos que se ofrecen, se ha contado con la información proporcionada por técnicos municipales.



La **diversificación de los países de origen** de los inmigrantes abre nuevos retos en la integración del "otro", del que es diferente pero nos enriquece social y culturalmente

incorporarse al mercado de trabajo, si bien no podemos olvidar a todas aquellas que llegan a Madrid en busca de refugio.

□ Social: son personas que necesitan acceder a recursos (vivienda, educación, servicios sociales...).

#### **Implicaciones económicas**

En apartados anteriores ya se ha enfatizado cómo la inmigración contribuye al desarrollo económico de Madrid, pues aporta mano de obra para puestos que no pueden cubrirse totalmente con trabajadores autóctonos. Además, al contribuir a ese desarrollo también contribuye a la creación de puestos de trabajo para los autóctonos. Los datos que aportan las altas laborales en la Seguridad Social así lo indican.

En uno de los gráficos ("Evolución de la población extranjera empadronada y de la población desempleada en el Municipio de Madrid") que acompañan a este capítulo, se muestra cómo el aumento de la población extranjera en el municipio de Madrid ha coincidido con una reducción significativa del número de parados.

Los datos sobre afiliados en alta laboral en la Seguridad Social para toda España reflejan que la llegada de trabajadores extranjeros no ha supuesto una sustitución de trabajadores españoles, sino un aumento de las altas laborales. Se pone de manifiesto este aumento paralelo de diciembre de 1999 a 2004 en términos generales, y también en otros sectores como construcción, comercio, hostelería, transporte, otros servicios y en el régimen de autónomos, mientras en otros, como régimen especial de empleados del hogar e industria, el aumento de extranjeros no ha ido acompañado de un descenso del volumen de españoles. (ver gráficos que acompañan este capítulo).

Estos datos indican también otra cuestión fundamental para la sociedad receptora: el aumento de trabajadores extranjeros ha supuesto un aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social, con la importancia que esto tiene para el sostenimiento de prestaciones por desempleo y pensiones. Los datos disponibles para 1998 muestran el claro superávit para la Seguridad Social que

¿Qué implicaciones tiene este incremento de la población de origen extranjero en la sociedad madrileña? Para responder a esta pregunta se va a atender a dos aspectos:

□ Económico: estamos ante flujos migratorios fundamentalmente con motivación económica, es decir, la intención de las personas que llegan es

Estamos ante flujos migratorios con **motivaciones económicas**. La intención de los que llegan es incorporarse al mercado laboral.



Foto: Mónica Fontela Lago.

La inmigración es riqueza económica, un paliativo contra el envejecimiento de la población y una inestimable oportunidad para el **intercambio cultural**

arrojaba la incorporación de trabajadores extranjeros. (ver gráfico pág. 45 Evolución de trabajadores españoles y extranjeros de la Comunidad de Madrid en alta laboral afiliados a la Seguridad Social 1999-2004) Por otra parte, no se debe olvidar a los inmigrantes que crean empresas, contribuyendo a generar riqueza, abrir nuevos mercados y reactivar actividades en desaparición, como las tiendas de barrio.

#### **Implicaciones sociales**

Además de la clara aportación a la economía madrileña, la inmigración obliga a las administraciones públicas a replantearse la gestión de los recursos que precisan los habitantes. No se puede olvidar que, como cualquier otro trabajador y vecino, también precisan cubrir una serie de necesidades, que a veces se agudizan por la precariedad que puede aparecer vinculada a las circunstancias de la migración. Los inmigrantes también son demandantes de recursos y el rápido aumento de su volumen requiere un reajuste y una adaptación de los recursos disponibles.

Una primera implicación social de este aumento es el consiguiente incremento de usuarios en los Servicios Públicos. No obstante, es preciso enfatizar que la proporción de personas extranjeras atendidas en estos servicios es relativamente pequeña con respecto al total de empadronados extranjeros: un 2,8 %, en los dispositivos de Primera Atención de los 26 Centros de Servicios Sociales del municipio. En la Tabla que acompaña este texto se recoge este dato, así como la proporción de usuarios extranjeros con respecto al total, un

Los inmigrantes contribuyen a **paliar el envejecimiento** de la población, puesto que en su mayoría son personas jóvenes y con hijos.

#### **PERSONAS USUARIAS EN PRIMERA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES 2003**

USUARIOS	CIFRAS ABSOLUTAS	% CON RESPECTO AL TOTAL	% CON RESPECTO A EMPADRONADOS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS
ESPAÑOLES	40.475	79,8 %	1,4 % del total de españoles empadronados
EXTRANJEROS	10.261	20,2 %	2,8 % del total de extranjeros empadronados
TOTAL	50.736	100 %	

Fuente: Memoria Anual de 2003 del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Ayuntamiento de Madrid.





Foto: Jorge Muriel Mencia.

20,2%. Este aumento de usuarios no se refleja por igual en todas las necesidades atendidas por los servicios municipales, sino que se concentra en aquellas acordes al tipo de población que acude a los mismos, esto es, familias jóvenes, lo cual implica que sean los servicios de ayuda a la familia, atención a la infancia, educación, etc. los que más registran este aumento de demanda.

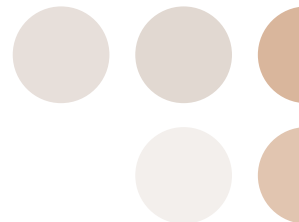
Una sociedad plural no puede plantearse el **efecto migratorio como una amenaza**, sino como una oportunidad

El incremento de población procedente de otros países supone, además, que cada vez sean más visibles fenómenos de concentración como los siguientes:

- En determinados distritos, barrios y calles, donde el precio de la vivienda es más asequible, lo cual suele coincidir a menudo con condiciones de habitabilidad precarias y viviendas pequeñas.
- En los colegios públicos, como consecuencia de la concentración residencial, puesto que en la esco-

larización se prima la cercanía al lugar de residencia, pero también debido a otro tipo de factores.

- En espacios públicos al aire libre como parques y plazas, que son usados como centros de reunión y esparcimiento por colectivos de inmigrantes sobre todo con poco tiempo de estancia en Madrid.
- En los servicios municipales, especialmente los encargados de ofrecer ayudas para comedor escolar, libros, vivienda, etc. sobre todo en los distritos con mayor proporción de inmigrantes empadronados.
- En los servicios sanitarios públicos, en aquellos distritos y barrios con mayor concentración de población inmigrante.
- En determinados barrios donde los locales comerciales son regentados por empresarios de origen extranjero, muy a menudo ligados a concentraciones residenciales, pero también a la configuración de verdaderos núcleos comerciales como el que desde hace años se constituyó en torno a la calle Mesón de Paredes y otras aledañas en Lavapiés para comercio al por mayor.



Cada vez son más evidentes las **concentraciones de inmigrantes** en determinados distritos, en espacios públicos, colegios, servicios municipales, etc.

Este aumento de población madrileña extranjera en términos absolutos y relativos supone sin duda un factor de transformación de la ciudad, que la población madrileña autóctona percibe de distintas maneras: desde quien lo vive como una oportunidad de enriquecimiento cultural y de dotar a Madrid de un carácter cosmopolita, a quien se siente amenazado. Tanto los madrileños autóctonos como los extranjeros tienen ante sí el reto de la convivencia, de gestionar de manera positiva los conflictos habituales de la vida en sociedad. La historia y el carácter abierto de Madrid contribuyen sin duda a que esta convivencia sea hoy por hoy un hecho. Sin embargo, no se puede obviar que en ocasiones esos conflictos se perciben con otros matices cuando afectan a relaciones entre vecinos autóctonos y extranjeros. Esa es la razón por la que los agentes sociales se preocupan especialmente por la incidencia que sobre la cohesión social puedan tener los conflictos que a veces se generan en torno a las concentraciones señaladas.

Siguiendo la enumeración anterior, se recogen algunos aspectos de lo que será uno de los ejes centrales del desarrollo del Plan Madrid: conocer la realidad de una sociedad madrileña diversa para potenciar la convivencia social e intercultural.

En lo que se refiere a las concentraciones residenciales, los conflictos que aparecen ligados a ellas son de carácter vecinal. A los servicios sociales municipales llegan quejas de vecinos relacionadas con el incumplimiento de lo que se consideran normas básicas de convivencia: moderar el ruido en el horario nocturno, no bajar a la calle basura fuera de las horas o días de recogida, cuestiones de higiene, etc. todo ello ligado a situaciones de hacinamiento en pisos compartidos.

Para entender este tipo de conflictos y poder trabajar en ellos se ha de tener en cuenta que las relaciones vecinales en Madrid han experimentado un gran cambio en las últimas décadas, sobre todo en los barrios que podríamos denominar populares. En los años cuarenta, cincuenta o incluso sesenta en aquellos barrios donde eran habituales las casas tipo corrala o con pisos interiores poco iluminados y ventilados, donde a menudo se daban situaciones de hacinamiento, buena parte de la vida, sobre todo en verano, se hacía en la calle. Entonces se consideraba normal bajar las sillas a la acera y charlar en la madrugada. Todo eso fue cambiando, poco a poco los madrileños fueron accediendo a viviendas con mejores condiciones que les permitían una mayor intimidad y las relaciones vecinales cambiaron. Ahora el resurgimiento de algunas de aquellas prácticas y problemas choca con las

El fenómeno migratorio es una gran oportunidad económica, social y cultural, pero también supone el reto de **consolidar una sociedad basada en la convivencia intercultural**

El Plan Madrid pretende conocer la realidad de una **sociedad madrileña diversa** para potenciar la convivencia social e intercultural entre los ciudadanos



Madrid vive en paralelo el aumento de la población extranjera, la diversificación del origen de ésta y la lógica **multiplicación de situaciones y necesidades**

aspiraciones y costumbres de los autóctonos y surgen los conflictos, pero también los prejuicios.

Es indudable que problemas como el hacinamiento son fuente de conflictos vecinales, pero no se debe perder de vista que a menudo se trata de conflictos habituales de cualquier convivencia vecinal

a los que en ocasiones puede dárseles más importancia por implicar a personas de origen extranjero.

No puede olvidarse, además, un factor importante que contribuye a las concentraciones residenciales. Se trata de las dificultades para conseguir vivienda en alquiler por parte de las personas inmigrantes por causas discriminatorias, puesto que algunos dueños se niegan a alquilar pisos a personas extranjeras, lo cual reduce el mercado al que pueden acceder.

La convivencia vecinal es una de las áreas prioritarias de actuación del Plan Madrid, al que va dirigido de manera directa el Servicio de Mediación Vecinal, así como otros que incluyen actuaciones en este sentido.

Las concentraciones en los colegios constituye otro fenómeno fundamental. La incorporación de niños y jóvenes de otros países a veces se vive con cierta preocupación por parte de los padres de los alumnos autóctonos, debido a la posibilidad de que la atención especial que los extranjeros puedan precisar al escolarizarse conlleve un descenso del nivel de la clase. Esta inquietud lleva a veces a que los alumnos autóctonos cambien de colegio, pasando de centros públicos a concertados o privados donde no hay alumnado extranjero o su número es reducido. Conviene señalar que este traslado se produce a menudo sin que se haya llegado a producir dicho deterioro. Se trata de una problemática compleja en la que confluyen distintos factores y que requiere distintas líneas de actuación en las que se impliquen todos los actores de la comunidad escolar, así como la administración pública y los agentes sociales. Son muchos los ejemplos en los que el nuevo contexto se ha abordado constructivamente en los centros educativos, dando lugar a buenas prácticas que no sólo han hecho realidad la convivencia en los colegios, sino que también han incorporado la diversidad como un elemento enriquecedor de la labor educativa.

El ámbito educativo también está presente en el Plan Madrid para complementar otras labores de apoyo que en este sentido realiza el Ayuntamiento de Madrid, a través de programas de sensibilización en las escuelas, la labor que realizan los servicios de mediación y otras actuaciones.

Uno de los fenómenos de concentración más visibles es el que se produce en los espacios públicos al aire libre. Este fenómeno ha coincidido en algunos casos con el surgimiento de conflictos por el cambio de uso del espacio, por su deterioro al verse sometido a mucha presión poblacional, por la generación de ruidos y comportamientos poco saludables sobre todo por las noches (embriaguez, enfrentamientos), etc. Son situaciones

El ámbito educativo también está presente en el Plan Madrid, que refuerza los planes del Ayuntamiento en materia de sensibilización en las escuelas.

muy localizadas en determinados lugares y momentos, que demandan respuestas alternativas a las necesidades que generan este tipo de concentraciones, dentro del conjunto de otras ya “tradicionales” en la sociedad madrileña. La aparición de este tipo de fenómenos vinculados a la inmigración constituye una magnífica oportunidad para que los madrileños se replanteen cómo abordar éstos y otros fenómenos de carácter general que también generan ruidos, basuras y reyertas, o los problemas de tráfico, ruido e inseguridad que aparecen asociados a la celebración de partidos de fútbol en torno a los grandes estadios u otro tipo de espectáculos.

El Plan Madrid se hace eco de este tipo de fenómenos a través de dos instrumentos: el Servicio de Apoyo Normativo que hará énfasis en las ordenanzas para el uso y disfrute de espacios públicos como son los parques y el Servicio de Dinamización de Parques, que trabajará para favorecer la convivencia intercultural en los mismos.

Las concentraciones de inmigrantes en los servicios públicos ha supuesto una mayor demanda sobre los recursos disponibles. Se ha hecho un gran esfuerzo para adaptar estos recursos a la nueva situación, pero esto no es siempre percibido así por aquellos sectores de la población autóctona que parecieran pensar “ya no tenemos nada, todo se lo llevan los inmigrantes”. En realidad, se trata de una percepción que interpreta erróneamente la presencia cada vez más numerosa de población inmigrante en las salas de espera de estos servicios. Hasta hace unos años las demandas de atención que llegaban a los servicios sociales municipales eran sobre todo para personas mayores, debido al envejecimiento de la población y la ausencia de familias jóvenes, pero con la inmigración estas vuelven a cobrar protagonismo.

Conviene aclarar que cuando en barrios como Lavapiés se adjudican las viviendas que se rehabilitan a familias inmigrantes no se está haciendo ningún tipo de discriminación positiva, sino aplicando las normas establecidas: la vivienda se da a quien la habitaba previamente. Tampoco son objeto de preferencia en las convocatorias públicas de vivienda, sino que por el contrario suelen encontrarse con la desventaja de no poder aportar toda la documentación que se requiere.

Lo mismo puede decirse de los servicios dirigidos a la atención infantil: si cada vez las familias españolas tienen menos hijos y si en determinados distritos y barrios cada vez hay menos familias jóvenes autóctonas, es lógico que la ayuda en los mismos la reciban las familias inmigrantes, puesto que son quienes las necesitan.

En cualquier caso, el nuevo contexto sociodemográfico debe afrontarse desde la creación y reforzamiento de recursos para toda la población, favoreciendo el acceso normalizado a los mismos de todos los vecinos de la ciudad. Este es uno de los principios del Plan Madrid de Convivencia, que apuesta por la articulación entre normalización y especificidad, de modo que los instrumentos previstos o en marcha para la atención a

La inmigración es un fenómeno vivo, en constante cambio y evolución y que permite rediseñar los **conceptos de convivencia** en una gran ciudad

La **convivencia vecinal** es una de las áreas prioritarias de actuación del Plan Madrid.

personas en situaciones de emergencia sienten las bases para que accedan como un vecino más a los servicios públicos.

Las concentraciones de establecimientos comerciales y de servicios regentados por personas de origen extranjero han sido, en general, bien acogidas por el conjunto de la población, aunque a veces han sido objeto de algunos conflictos o incluso rechazo. Los conflictos, en realidad, son los habituales cuando las actividades que se desarrollan en esos locales pueden resultar molestas para el vecindario. Por lo tanto, se trata de quejas por ruidos, olores, ocupación del espacio, medidas de seguridad, etc, a trabajar con las medidas que establecen las normativas correspondientes.

En cuanto al rechazo, a veces se habla de que los extranjeros hacen que desaparezcan de barrios como Lavapiés el comercio tradicional porque compran o cogen en traspaso los locales a cambio de mucho dinero. No cabe duda de que el comercio constituye un referente fundamental de la vida en el barrio y cuando desaparecen los establecimientos de “toda la vida” y cambia la estructura comercial, esto repercute en la vida social, especialmente cuando se trata de personas mayores que han vivido siempre allí. Pero no se puede culpabilizar de este cambio a los empresarios inmigrantes. La transformación del tejido comercial de barrios como Lavapiés se remontan a muchos años atrás. Antes de la aparición de los comerciantes extranjeros, este barrio estaba sometido a un importante deterioro comercial: la población joven se marchaba a vivir a otros lugares y la que quedaba era en su mayoría población de edad avanzada con bajo poder adquisitivo. Esto unido a la aparición de nuevas formas comerciales influyó en el cierre paulatino de muchos establecimientos tradicionales de la zona, bien porque no resultaban rentables, bien por jubilación de sus dueños. El barrio no resultaba atractivo comercialmente y durante muchos años numerosos locales permanecieron con el cierre echado. La llegada de población extranjera supuso su revitalización comercial pero ya con otro tipo de comercio: de productos típicos de la población que se iba asentando y de locales de venta de productos al

por mayor. Esta revitalización fue acompañada de un aumento del precio del suelo para uso comercial y eso ha animado a vender o traspasar establecimientos regentados por autóctonos, con el consiguiente beneficio y generación de recursos. Otro tipo de quejas son las que manifiestan a veces los pequeños comerciantes autóctonos, referidas al incumplimiento de los horarios comerciales vigentes, ya que algunos establecimientos regentados por inmigrantes prolongan su apertura

en horarios nocturnos y en festivos. Esto entronca con el debate en torno a la regulación de los horarios y días de apertura que desde hace años mantienen pequeños, medianos y grandes comercios junto a sindicatos, consumidores y la administración pública.

Las actuaciones del Plan Madrid pertinentes en este caso son el Servicio de Apoyo Normativo, la Oficina Municipal de Información y Orientación y los Servicios de Mediación, que contribuirán a adaptar normativas, darlas a conocer a los nuevos empresarios de origen extranjero, así como a prevenir y resolver conflictos dentro de un marco de convivencia

Conviene aclarar que cuando se adjudican viviendas rehabilitadas a familias inmigrantes no se está haciendo ningún tipo de discriminación positiva